

ORIENTACIÓN A LA FAMILIA PARA LA ATENCIÓN AL NIÑO Y LA NIÑA DE LA PRIMERA INFANCIA.

Lic. Aurora Álvarez Santana¹, Lic. Saraí Gonzáles Baró¹, Lic. Yamilet Miranda Rubio¹

1. *Universidad de Matanzas – Sede “Juan Marinello”, Matanzas, Cuba*

Resumen

El trabajo aborda la orientación a la familia para la atención al niño y la niña de la primera infancia. El modelo pedagógico de la Primera Infancia en sus presupuestos teóricos parte de considerar esta etapa decisiva para el desarrollo de la personalidad del niño, reafirma la necesidad de ejercer una acción educativa sistemática a través de las modalidades por vía institucional y no institucional encargadas del desarrollo de la educación infantil, ambas modalidades están encaminadas a lograr la formación armónica e integral del niño. Para alcanzar el propósito del modelo educativo cubano juega un papel importante la preparación sistemática de todos los agentes educativos que potencian el desarrollo del niño y la niña entre ellos la familia, le corresponde a la institución educativa y sus agentes orientar sistemáticamente a la familia.

Palabras claves: primera infancia, niño y niña, familia.

En el Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar efectuado en la Habana, en el año 2010, se abordaron temas acerca de la atención del niño de cero a seis años y como se desarrollan los modelos educativos en los países de la Unión europea y la región de América, entre ellos se abordó el modelo cubano para una atención de calidad al niño de la primera infancia.

El modelo pedagógico cubano para la Educación Preescolar se fundamenta en el enfoque histórico cultural y constituye el resultado del perfeccionamiento continuo a que ha sido sometido el programa en diferentes etapas de su desarrollo. Este está concebido en grandes áreas de desarrollo: intelectual, físico, estético y moral, hoy dimensiones de educación y desarrollo. Cuba es un país líder en la educación y atención Integral a la primera infancia, realizando acciones desde el momento en que la madre queda embarazada, pasando por el nacimiento del niño hasta su posterior ingreso a la escuela. Es responsabilidad de cada familia y de los miembros que la componen crear las mejores condiciones para el desarrollo del niño.

En tal sentido la Educación Preescolar realiza acciones encaminadas a orientar a la familia para que dirija la educación de sus hijos teniendo en cuenta las condiciones del hogar. En cada año de vida, esto queda justificado por la necesidad de que la familia conozca los logros que debe alcanzar el niño durante este período para potenciar su desarrollo.

Los primeros años de vida del niño desde el nacimiento hasta los seis años de edad, establecen los cimientos para un crecimiento saludable y armonioso. Bien dijo el poeta Southey, que los primeros años de la vida son los que tienen más poder en el carácter del hombre.

Se trata de un período privilegiado marcado con un rápido crecimiento y por cambios que se ven influenciados por su entorno, no hay dudas que al niño se le debe educar desde el propio momento del nacimiento.

En tal sentido en diversos países del mundo se promueven programas de atención a la primera infancia. En la región de América Latina desde el 2011 hasta el 2017 se observan básicamente dos tipos de modalidades: programas formales o escolarizados y no convencionales. El programa no convencional se desarrolla en ámbitos no escolarizados,

llevando en muchos casos el desarrollo de la familia y la comunidad, no necesariamente se ajustan a una pauta curricular, suelen estar a cargo de promotores, voluntarios, agentes comunales, madres y padres.

En tal sentido el estado cubano realiza la coordinación de políticas y programas para la atención integral a la primera infancia, coordinado y reglamentado por el Ministerio de Educación, a través del subsistema de la Educación Preescolar en dos modalidades; la vía institucional y la no institucional ambas persiguen el mismo fin, lograr el máximo desarrollo posible de todos los niños desde su concepción hasta los seis años.

La vía institucional está a cargo de los docentes quienes cumplen la labor de educar a los niños a través de las actividades del proceso educativo en las diferentes formas organizativas. Por lo que es de especial interés abordar en la investigación la vía no institucional, que se lleva a cabo a través del Programa Educa a tu hijo que se extiende por todo el país y que toma como pilares para su realización a la familia y la comunidad con un enfoque intersectorial, bajo la coordinación del sector educacional quien estructura y diseña acciones para brindar atención integral a los niños desde el período del embarazo hasta su ingreso a la escuela, su objetivo es: preparar a la familia como principal protagonista de la educación de sus hijos para lograr el máximo desarrollo de todas sus potencialidades de acuerdo con las particularidades propias de la etapa en las condiciones del hogar.

En el Programa Educa a tu hijo las promotoras asumen la responsabilidad de coordinar todas las acciones intersectoriales y de orientación a la familia para potenciar el desarrollo del niño. Para asumir esta función la promotora debe influir en cada integrante del programa, realiza inicialmente un diagnóstico de las potencialidades y necesidades de capacitación y orientación para garantizar la educación y desarrollo de los niños y las formas de trabajo con la familia.

Aquí se reafirma que el desarrollo pleno e integral de la niñez no puede concebirse sin la familia la cual representa para la sociedad una institución con ciertos vínculos de convivencia y criterios afectivos.

Para educar un niño no basta el amor y el buen juicio. Los padres no asisten a universidades para padres antes de serlo, se piensa que es suficiente, el deseo de tenerlo y el cariño que se

le puede prodigar para garantizar un descanso armonioso y aunque estos no dejan de ser ingredientes importantes, se necesita un poco más, se requiere ciertas nociones de cuáles son las necesidades de los niños acorde a las características propias de su desarrollo y que exigencias nos imponen como adultos.

Las responsabilidades de la familia y el estado en la educación, el papel de cada una de las instituciones sociales en este proceso se establece con claridad en la Constitución de la República de Cuba. Así se establece que la familia es la célula básica de la sociedad y se le atribuyen responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación de las nuevas generaciones.

La familia ha sido la institución social más estable de la historia de la humanidad. Todo hombre tiene una familia de origen, y, generalmente al ser adulto crea la propia, en el seno de la cual educará a sus hijos.

Le corresponde entonces a la familia asegurar las condiciones de vida y educación que propicien una interacción apropiada para garantizar así el desarrollo de los niños, por lo que debe enfrentar exigencias que requieren de ellas la necesidad de orientación, en este momento crucial en la vida del hombre en el que debe formar a un nuevo ser.

La familia desempeña un papel formativo fundamental pues los padres educan a sus hijos según sus propios patrones morales. Los estímulos que los niños reciben y los ejemplos que observan en el seno familiar, tendrán una influencia muy importante en la formación de hábitos, actitudes y en su conducta fuera del hogar.

Aquí se reafirma que el desarrollo pleno e integral de la niñez no puede concebirse sin la familia la cual representa para la sociedad una institución con ciertos vínculos de convivencia y criterios afectivos.

Lo anterior expresa que la familia constituye la primera escuela, los primeros educadores de sus hijos, son un medio de enormes potencialidades educativas, que aumentan en la medida en que estén orientadas para realizar esta función.

Cristóbal Martínez López plantea que un sentimiento real de pertenencia surge cuando el niño cree que es amado, comprendido y aceptado.

Satisfacer las necesidades físicas, es otra de las funciones pues la familia debe brindar alimentación, abrigo, así como la higiene, el cuidado y el descanso, mientras los niños son pequeños van a asumir el papel de receptores y los padres de suministradores.

Establecer patrones positivos de relaciones interpersonales. La manera de relacionarse con los demás obedece a un patrón que se adquiere muy temprano en la vida pues el niño imita el patrón preestablecido por la familia permitiendo además un ambiente armónico y tranquilo.

Favorecer un patrón psicosexual adecuado. El rol que asuma el niño debe ser respetado por la familia, identificando al niño con su rol, el ejemplo vivo de ambos padres es fundamental.

Promover el proceso de socialización es importantísimo para el logro de la autoestima, desarrollando respeto hacia sí mismo y hacia los demás, por ello el niño no debe notar que él es el centro del mundo.

Después de realizar un análisis de las funciones inherentes a la familia se considera que todas deben cumplirse en el hogar, para que promueva el desarrollo armónico e integral de los niños

Patricia Ares Mucio expresa: Son aquellas personas con vínculos conyugales o consanguíneos que cohabiten bajo el mismo techo... y que tiene en el núcleo, relaciones efectivas estables.

Castro. Castillo. la definen como: La familia es para la sociedad una institución con cierto estatus jurídico, con una situación material determinada, con normas de la conciencia social que la regulan pero, para sus miembros, es el grupo humano en el cual viven, donde muestran importantes manifestaciones psicológicas y las realizan en diversas actividades. Es también el grupo más cercano, con el cual se identifican y desarrollan un fuerte sentimiento de pertenencia, donde enfrentan y tratan de resolver los problemas de la vida de convivencia. Los conceptos dados por los diferentes autores, aportan ideas en relación con la familia y la educación de los niños.

Por lo que es de especial interés profundizar en las funciones de la familia por ocupar un lugar insustituible en la sociedad, pues a través de ella se asegura la reproducción de la población. En cuanto a sus miembros la familia es responsable no sólo de alimentarlos y protegerlos, sino también de brindarles la educación inicial de acuerdo a los patrones y

normas morales aceptadas, a la vez que asegurar las condiciones para la continuidad de la educación por otras vías.

La influencia que ejerce la familia en la educación de sus miembros está condicionada al cumplimiento de sus funciones básicas.

En la literatura sociológica especializada es común la identificación de tres funciones básicas que exponemos a continuación.

1. Función Biosocial: comprende la realización de la necesidad de procrear hijos y vivir con ellos en familia. Desde el punto de vista social la conducta reproductiva es considerada como reproducción de la población. Incluye las relaciones sexuales de pareja que constituyen elemento de estabilidad para ella y para toda la familia.

2. Función Económica: Comprende las actividades de abastecimiento y consumo tendientes a la satisfacción de las necesidades individuales y familiares, y las actividades de mantenimiento que incluyen el trabajo realizado por los miembros en el marco del hogar (tareas domésticas), así como las relaciones intrafamiliares que se establecen con tal fin. Esta función determina sobre el nivel de vida familiar.

3. Función Cultural - Espiritual: comprende todas las actividades y relaciones familiares a través de las cuales la familia participa en la reproducción de la vida cultural-espiritual de la sociedad y de sus miembros. Empleando sus medios y posibilidades, la familia realiza aspectos específicos del desarrollo de la personalidad de sus miembros, especialmente en la educación y socialización de los miembros más jóvenes.

Teniendo en cuenta lo anterior se expresa la importancia del cumplimiento por las familias de sus funciones para el desarrollo integral del niño.

Teniendo en cuenta lo anterior se considera necesario destacar que las pedagogas cubanas Callaso B y Puentes M. consideran que la orientación se distingue por los siguientes rasgos: Debe ser vista como un proceso continuo, vital para todos los seres humanos, a fin de prepararlo para la realización eficiente de las tareas del desarrollo y prevenir de esta forma la aparición de fallas o problemas en la formación de la personalidad.

La orientación significa ayuda y no imposición del punto de vista de una persona sobre otra, orientar significa ayudar, guiar al individuo para que movilice conscientemente sus potencialidades.

La orientación en sí misma contempla objetivos individuales y sociales, ya que a la vez redundando el desarrollo pleno del hombre, lo hace capaz de aportar más a la sociedad.

La autora de la investigación se adscribe a las consideraciones anteriores por entender que la orientación no es más que la vía mediante la cual se puede ayudar a la familia, estimulando el auto conocimiento, la auto dirección y la autorregulación efectiva del comportamiento. De manera continua, dinámica, gradual y progresiva por medio de lo cual se propicia la independencia y la autonomía del sujeto.

Los autoras antes mencionados, tiene en cuenta, la implicación de los padres mediante la reflexión y la sensibilización.

Este análisis permite, plantear que:

- ❖ La orientación a la familia es un proceso continuo, el cual debe estar dirigido a sensibilizar, mejorar y orientar, en función de las acciones educativas que han de garantizar el desarrollo de los niños.
- ❖ La orientación a la familia es un sistema de influencias pedagógica-mente dirigido a capacitar y estimular el accionar educativo de la familia para el desarrollo de sus hijos.
- ❖ La orientación a la familia debe realizarse de forma diferenciada, lo que implica tener en cuenta las características individuales de los niños y los padres, para ello es necesario que estos últimos dominen las características del niño donde se encuentra su hijo.

Después de realizado este análisis se hace referencia a la orientación a la familia a partir de las definiciones de Otero F. y Castro P.L.

Otero F. la define como: servicio de ayuda para la mejora personal de quienes integran una familia y para mejoras de la sociedad en y desde la familia.¹

Castro P.L. manifiesta: La orientación familiar constituye un proceso de ayuda o asistencia para promover el desarrollo de mecanismos personales lógicos a través de la reflexión,

¹ Otero Oliveros, F: ¿Qué es la orientación familiar? Universidad de Navarra. Pamplona, España. 1998, Pág. 17.

sensibilización y la implicación de las madres y los padres, para una mejor conducción de las acciones educativas en su familia.

Por lo que se considera que en los planteamientos anteriores no se observan divergencias.

La orientación implica ayuda y no imposición. Esto significa que la familia debe resolver por sí mismo sus problemas, debe encontrar por sí sola las alternativas de enfrentamiento y solución de sus conflictos, tomar decisiones personales y responsabilizarse con la educación de los niños. La ayuda consiste en propiciar y estimular el conocimiento de sí mismo y movilizar las potencialidades y recursos para enfrentar con éxito las circunstancias de la vida.

Por lo que se considera oportuno profundizar en el papel de la comunidad en la educación de los niños como fundamentos sociológicos y por ser el espacio que utiliza el Programa Educa a tu hijo en su accionar.

La teoría sociológica marxista parte del principio materialista de reconocer al hombre como un ser social, esto es, que vive y trabaja en comunidad; la pertenencia a ese grupo humano es consustancial a su existencia, de tal forma que resulta inconcebible la supervivencia del sujeto totalmente aislado de sus semejantes y de hecho haría imposible la continuidad de la especie.

El grupo humano puede asumir diversas formas, la familia es una de ellas, en consonancia con su forma de integración, sus objetivos y su durabilidad. A continuación se realiza el análisis de un tipo específico de grupo social: la comunidad

La comunidad constituye el entorno social más concreto de existencia, actividad y desarrollo del hombre. En sentido general, se entiende como comunidad tanto al lugar donde el niño vive como a las personas que conviven en ese lugar y a las relaciones que se establecen entre todas ellos.

La Sociología de la Educación reconoce el extraordinario papel que desempeña la comunidad en el proceso de socialización de los niños, lo que se puede resumir en que:

A través de ella se reciben, simultánea y sistemáticamente las influencias sociales inmediatas.

En su seno el sujeto actúa tanto individual como colectivamente, asimilando y reflejando los condicionamientos sociales más generales.

En su entorno se encuentran grandes potencialidades educativas en cuanto a la autotransformación y el desarrollo de los sujetos.

Lo anterior se evidencia que el accionar de la primera infancia debe presentar un marcado carácter comunitario e intersectorial al contar con el apoyo y la participación activa de los diferentes factores y agentes sociales quienes junto al sector educacional y bajo su coordinación, estructuran y diseñan de manera orgánica y coherente sus acciones para la consecución de un fin común: la instrumentación de la educación en el territorio, lo que permite la formación y desarrollo de los niños que en él residen. De esta manera se concretiza el principio de que la educación es tarea de todos; lo cual puede hacerse realidad atendiendo a las condiciones socio – culturales y económicas del país.

La actual prioridad del desarrollo integral de la primera infancia y la proyección del Ministerio de Educación en el desarrollo de acciones con el niño por vía institucional y no institucional justifican la necesidad de orientar a la familia a través del Programa Educa a tu hijo para las acciones instrumentales con los niños de dos a cuatro años.

Las acciones instrumentales. Una alternativa para el desarrollo de los niños en la primera infancia.

Vygotsky plantea la existencia de las llamadas funciones psíquicas naturales correspondientes a la etapa inicial del desarrollo infantil diferenciándola de las funciones psíquicas superiores, el planteamiento de estas dos funciones en el desarrollo ontogenético constituye un motivo posterior de fuerte crítica por parte de sus continuadores, hacia la teoría vigoskiana entender necesaria dicha diferenciación ya que desde las etapas iniciales todas las funciones psíquicas están socialmente determinadas.

En recientes reflexiones, V.V Davidov plantea la necesidad de un análisis de estas consideraciones críticas quizás producto de una no total comprensión de las ideas de Vygotsky, ya Leontiev A.N y Luria A.R al hacer su señalamiento comprendieron en este autor la separación de ambos procesos solamente constituía un artificio metodológico, una abstracción para facilitar su estudio. Realmente el propio Vygotsky muestra su clara posición con respecto a ello cuando expresa:

El desarrollo cultural del niño se caracteriza precisamente en primer lugar porque se realiza con un cambio dinámico de tipo orgánico, se apoya sobre el proceso de crecimiento,

maduración y progreso orgánico del niño y forma con él un todo único, solamente mediante la abstracción podemos separar estos procesos.

En el momento actual las más modernas teorías de la biología y de la genética nos permiten una mejor comprensión de la síntesis de lo biológico y lo social en la formación de desarrollo de la psiquis humana no en el plano filo genético como ontogenético, destacando el papel de la sociedad en forma de lo cultural.

Davidov VV ha planteado en las últimas publicaciones la necesidad de superar el determinismo lineal en la concepción del desarrollo psíquico infantil, proponiendo un enfoque sistémico como alternativa válida para enfocar de manera diferente el viejo problema de las relaciones entre lo biológico y lo social que supere la unilateralidad de las tendencias extremas.

Pero por otra parte si la psiquis animal su desarrollo se explica mediante la complejización de estructuras y funciones de su sistema nervioso mediante qué y cómo explicar el desarrollo de la psiquis humana.

Estas interrogantes abren el camino para esbozar otras ideas desarrolladas por Vygotsky como elementos esenciales de su teoría y que constituyen puntos referenciales de gran interés.

En el proceso de desarrollo histórico el hombre social cambia los modos y procedimientos de su conducta, crean nuevas formas de interacción y de comportamiento que resultan específicamente culturales, es en este proceso que se crea y desarrolla la cultura y es en este proceso que se fue transformando el propio hombre. La primera actividad que se encuentra en la base de estas transformaciones fue la actividad laboral y con ella el uso de instrumentos que mediatizan la acción directa del hombre sobre los objetos.

En este proceso se produce algo de gran interés los propios procesos psíquicos se hacen también mediatizados, también por las herramientas y por los instrumentos, Vygotsky, introduce nuevas consideraciones los signos creados por el hombre sustituyen ocupan el lugar de los instrumentos en la mediatización de las funciones psíquicas. Todos ellos son además productos de la cultura como fenómenos de la cultura humana creados por el propio hombre, el idioma, los signos numéricos, la escritura, el dibujo por solo mencionar algunos.

Surge así la analogía entre instrumento y signos y el concepto de actividad mediatizadora que incluye a ambos pero además de esta analogía tiene lugar una diferencia entre instrumento y signo.

El instrumento está destinado a dirigir la acción del sujeto sobre el objeto de su actividad, es un medio de actividad externa y debe producir cambio en dicho objeto, el signo es un medio de acción del hombre sobre su propia conducta y la de otro hombre no cambia nada, pues en lo externo es lo que está fuera del propio hombre. Debe por último señalarse que para Vygotsky ellos no pueden ser considerados como idénticos ni agotan otros tipos de actividades mediatizadoras.

Estas actividades han sido elaboradas por el propio hombre en el proceso de desarrollo cultural y deben convertirse en actividades mediatizadoras de sí mismo como sujeto que en el curso de su desarrollo ontogenético las hace suyas, transformando y formando su propia psiquis, su propia personalidad.

¿Podría entonces resultar solamente la utilización de estos signos esta actividad mediatizadora? ¿Cómo llega el sujeto a hacerlas suyas?

Tomando las propias palabras de Lev Semionovich, para intentar una respuesta, la historia del desarrollo de los signos, los conduce a una ley más general la esencia de esta ley está en que en el proceso del desarrollo el niño comienza a utilizar en relación consigo mismo aquellas formas de conducta que al inicio le aplicaron a él. El niño asimila las formas sociales de actuación y las traslada a sí mismo.

Puede derivarse que todo lo interno puede ser externo, fue antes para los demás aquello que ahora es para sí.

De forma general Vygotsky formula la ley genética del desarrollo cultural de la forma siguiente. Cualquier función en el desarrollo cultural del niño aparece en escena dos veces en dos planos primero como algo social y segundo como algo psicológico; primero entre las gentes como categoría interpsíquica y después dentro del niño como categoría intrapsíquica. Podría pensarse que se trata de una ley de la interiorización sin embargo junto con Vygotsky pensamos que su alcance es mucho mayor, no se trata solamente de que lo externo se convierta en interno, la esencia fundamental reside en considerar lo externo como social, así

cualquier función psíquica superior fue externa porque fue social antes de ser interna, antes de ser función psíquica propiamente dicha, fue una relación social entre dos personas.

El medio de actuar sobre sí mismo es al comienzo un medio de actuar sobre los demás o el modo de actuar los demás sobre la personalidad.

Con estos planteamientos Vygotsky abre un amplísimo campo a la investigación ya nuestro modo de ver, da un viraje total a la comprensión de la esencia del desarrollo del niño y del lugar que en él ocupan las condiciones de vida y educación.

El papel del otro, del adulto, de los padres, de los maestros y de los compañeros como el par social de intercambio y colaboración resulta eslabón inestimable para comprender todo el proceso de formación del niño. El psicólogo francés H Piéron, planteó una situación hipotética cuyo análisis se vincula con las ideas que presentados, si producto de una catástrofe tuviese lugar la desaparición de todos los adultos y permanecieran solo los niños pequeños rodeados de todos los productos de la técnica y la ciencia actual ¿qué ocurriría?¿podría asimilar por sí solo toda la cultura alcanzada?. Como una respuesta alternativa se plantea que tendría que tener lugar un proceso de elaboración de la cultura que duraría miles y miles de años

Referencia bibliográfica

ARES. MUZIO PATRICIA Mi familia es así. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. 2013

COLLAZO DELGADO. BASILIO y ALBA PUENTES. MARÍA La orientación en la actividad pedagógica. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. 2013.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA La Habana. Editorial Pueblo y Educación. 2019

LURIA ALEXANDER R. El papel del lenguaje en el desarrollo de la conducta. Ciudad de La Habana. Editorial Pueblo y Educación. 1982.

LEONTIEV, N. Actividad, conciencia y personalidad. Editorial Libros para la Educación. La Habana. 1982.

VIGOTSKY, S.L. Pensamiento y Lenguaje. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 1978.

MARTÍNEZ GÓMEZ, C. Salud Familiar. La Habana, Editorial Científico Técnica, 2003

P. L CASTRO y S CASTILLO: Para conocer mejor a la familia. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 2000. Pág. 9.

OTERO OLIVEROS, F: ¿Qué es la orientación familiar? Universidad de Navarra. Pamplona, España. 1998.